

Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255351
REPÚBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

50° ANIVERSARIO DE LA UNSa.
"Mi sabiduría viene de esta tierra"

LAS MALVINAS SON ARGENTINAS

SALTA, 16 NOV 2022

N° 629

Expediente N° 14.361/22

VISTO la Resolución FI N° 340-CD-2022, mediante la cual se designa al Ing. Carlos Roberto Romeri, como Profesor Adjunto suplente con Dedicación Simple en la asignatura "Álgebra y Geometría Analítica" de la Tecnicatura Universitaria en Tecnología de Alimentos que se dicta en la Sede Regional Metan-Rosario de la Frontera, mediante el mecanismo de promoción transitoria; y

CONSIDERANDO:

Que el Docente completó los requisitos exigidos para tal fin;

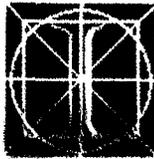
Que es procedente poner en funciones al citado Docente;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Poner en funciones al Ing. Carlos Roberto ROMERI, como PROFESOR ADJUNTO suplente con Dedicación SIMPLE en la asignatura "ÁLGEBRA Y GEOMETRÍA ANALÍTICA" de la Tecnicatura Universitaria en Tecnología de Alimentos que se dicta en la Sede Regional Metan-Rosario de la Frontera, en reemplazo de la Esp. Prof. Rosana Mabel COLODRO, mediante el mecanismo de promoción transitoria, encuadrada en las disposiciones contenidas en el artículo 14 del CONVENIO DE TRABAJO PARA LOS DOCENTES DE LAS INSTITUCIONES UNIVERSITARIAS NACIONALES, homologado por Decreto N° 1246/15, a partir del 1 de noviembre del año en curso y por el término de un (1) año o hasta el reintegro del ocupante regular de cargo, si esto último ocurriera antes.



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255351
REPÚBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

50° ANIVERSARIO DE LA UNSa.
"Mi sabiduría viene de esta tierra"

LAS MALVINAS SON ARGENTINAS

Expediente N° 14.361/22

ARTICULO 2°. - Hacer saber, publicar, comunicar a Secretaría Académica; a la Escuela de Ingeniería Química; al Ing. Carlos Roberto ROMERI; a la Sede Regional Metan-Rosario de la Frontera, Dirección Alumnos; a la Dirección General Administrativa Económica; a los Departamentos Personal y Docencia y la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

RAF.

Página 2 de 2

RESOLUCIÓN FI **629** - D - 2022


FABIANA J. CHALLE DE GARECA
DIRECTOR ADM. ECON. FINANCIERO
AR DE LA DCCION GRAL. ADM. ECONOMICO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa


Ing. HECTOR RAUL CASADO
DEcano
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa